



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominac	UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]					
Id ministerio	4312298					
Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria					
Centro/s	Facultad de Psicología					
Curso académico de implantación	2010/11					
Web del título	http://www.uma.es/master-en-investigacion-e-intervencion-social-y-comunitaria/					

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

.

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1.1. Actualización y revisión del título de Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora. La Memoria verificada del máster está disponible en la página web de la Universidad de Málaga, estando actualizada tras las sucesivas revisiones y acciones de mejora puestas en marcha. Los principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación según los Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación.

1.2. Avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación realizados.

- 1.2.1. Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA para la coordinación del programa formativo, actualizado y aprobado anualmente en Consejo de Gobierno, y que establece las líneas generales de la UMA en materia de planificación docente de sus títulos oficiales. Ello conlleva la determinación de la oferta académica y del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, el establecimiento de los grupos docentes y horarios, la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas y la asignación de éstas al profesorado, el establecimiento del calendario para la evaluación del rendimiento académico, y la gestión de la información pública a disposición de los usuarios.
- 1.2.2. Procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente, mediante Resolución del VOAP.
- **1.2.3.** Modelo de Guía Docente de asignatura, especificada en el POD y que constituye el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se





encuentra adscrita, avalada por la Universidad a través de los órganos con competencia en su aprobación.

- 1.2.4. Criterios para la elaboración de la Guía Docente de Grado y Posgrado, así como la información que debe incluir.
- 1.2.5. Reglamento del TFM del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.
- **1.2.6.** Normativa de PE de la UMA, que establece los mecanismos para garantizar el normal desarrollo de las prácticas, el aseguramiento de la calidad y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.
- 1.2.7. Normas Reguladoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA y los documentos para el reconocimiento de estudios.
- **1.2.8. Plataforma PROA** en la que, según el POD, se cumplimentará la información referida al proceso de planificación de la docencia de todos los involucrados en la misma.
- **1.2.9. Sistema integral Minerva Nova** para la gestión de expedientes de alumnos, proporcionando los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas relacionadas con la trayectoria académica del alumno, desde su admisión en el programa formativo, hasta la finalización de sus estudios, y facilitar la información a los responsables académicos, gestores administrativos, profesores y alumnos.
- **1.2.10. Programa ALFIL** para la gestión de alumnos por parte del profesorado de la UMA (obtención de listados de alumnos con información y fotografías de los mismos, gestión de las calificaciones de los alumnos a lo largo del curso académico, elaboración de las actas de forma telemática, envío de las calificaciones a tablones virtuales donde los estudiantes pueden consultarlas, así como establecer comunicación con los mismos a través de correo electrónico y móvil). Incluye también la posibilidad de firma electrónica.
- **1.2.11.** Aplicación APP-UMA para teléfonos móviles que pone a disposición de los estudiantes de toda la información sobre sus expedientes académicos (calificaciones, resúmenes de créditos realizados y pendientes de realizar, estado de sus pagos,...), y permite consultar información acerca de las asignaturas que cursan (grupos, aulas, horarios, profesores que las imparten, horarios y lugares de tutoría), además de recibir avisos cuando se publican calificaciones para ellos. A los profesores ofrece información sobre las asignaturas que imparten y los estudiantes de las mismas.

1.3. Desarrollo de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título desarrollados durante su implantación han sido, fundamentalmente, los referentes a:

- 1.3.1. La matriculación de estudiantes.
- 1.3.2. El reconocimiento de estudios.
- 1.3.3. Las normas de la condición de estudiante a tiempo parcial.
- 1.3.4. Las normas del deportista universitario.
- 1.3.5. La gestión de las PE.
- 1.3.6. La gestión de los TFM.
- **1.3.7.** La gestión de la movilidad estudiantil. La Movilidad estudiantil en la Facultad de Psicología se apoya en las Normas Reguladoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA, así como en los documentos para el reconocimiento de estudios. El procedimiento y acciones desarrolladas en nuestro Centro para su gestión se resumen a continuación:





- La gestión de la movilidad se coordina entre el Servicio de Relaciones Internacionales (RRII) de la UMA, la Secretaría del Centro y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro.
- La Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro, formada por el Decano, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad, supervisan todo el proceso y las equivalencias de las asignaturas cursadas en las universidades de destino, incorporando las posibles acciones de mejora para el año en curso o para el próximo.
- En la actualidad participan seis Tutores Académicos de Movilidad, que junto a la Vicedecana de Movilidad se especializan en los distintos programas y/o universidades: Movilidad Nacional; Iberoamérica; EEUU-Canadá-ISEP-Asia; Erasmus+ inglés; Erasmus+ italiano y Erasmus+ francésalemán-portugués.
- Al comienzo de cada curso académico la Vicedecana de Movilidad actualiza la información que se encuentra en la página web del Centro y organiza unas Jornadas informativas sobre todos los Programas de Movilidad para comunicar al alumnado la oferta de Programas disponibles y fomentar el nivel de participación en los diferentes Programas.
- Cuando el Servicio de RRII inicia el proceso de selección del alumnado de movilidad, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad del Centro contactan con el alumnado para resolver cuestiones, clarificar las características de los destinos ofertados y actualizar la información de cada destino.
- Cuando el Servicio de RRII finaliza la asignación de destinos, los Tutores de Movilidad realizan con cada estudiante el Acuerdo Académico de Movilidad, que garantiza el reconocimiento académico una vez regresen a la UMA.
- Con dicho Acuerdo Académico el estudiante formaliza su matriculación en la Secretaría del Centro que se encargará de gestionar el proceso de matriculación y posterior reconocimiento de créditos cursados.

Los Tutores Académicos asesoran también a los estudiantes recibidos en nuestro Centro, provenientes de los diferentes Programas de Movilidad y Universidades, según su especialización, y revisan los acuerdos académicos, así como dan el visto bueno a la matriculación del alumnado, informándoles sobre las características de nuestro centro y sobre todo lo relacionado con las gestiones que deben realizar. Las cuestiones de gestión administrativa de este alumnado las realiza el Servicio de RRII, encargándose de su matriculación y actas finales.

Fortalezas y logros

- Con fecha 8 de marzo queda constituida la comisión académica del máster formada por el Decano, los coordinadores del máster, tres profesoras con docencia en el mismo y un alumno representante.
- La memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones y puesta en acción de las mejoras propuestas.
- Los avances en el desarrollo del título y los instrumentos de planificación benefician el desarrollo del programa formativo.
- Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han llevado a cabo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los procesos de gestión administrativa del título se superponen al seguimiento del autoinforme y sus recomendaciones por lo que sería necesario contar con más recursos humanos.
- La experiencia en la tutorización y gestión de TFM muestra que tiene una escasa valoración a nivel





de créditos.

Decisiones de mejora:

- Se propondrá a los órganos oportunos poder contar con más recursos humanos o un mayor reconocimiento de las tareas asignadas a la coordinación del título.
- Se propondrá a los órganos oportunos el aumento de la carga lectiva de los TFM dada su importancia de cara a la evaluación de las competencias.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

2.1. Implementación, revisión y acciones de mejora del SGC del título de Grado en Psicología.

2.1.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de un Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) y de un Manual de Procedimientos (MPSGC). El MPSGC se compone de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiéndose informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre de 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC para todos los cursos académicos desde la implantación del título, publicadas en la página web de la Facultad de Psicología. El SGC del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 35. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). documentación del SGC se encuentra registrada en una aplicación informática (ISOTools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGC). Esta documentación se puede consultar en el enlace: https://universidad.isotools.org/, con la cuenta de usuario: usuario psicologia, y la clave de acceso: usuario psicologia59317.

En la web del Centro se difunde la información del SGC que se considera pública (http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/cms/base/ver/base/basecontent/28257/calidad/).

2.1.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. Tal como indica el proceso estratégico PE05. Medición, análisis y mejora continua, la CGC realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión, quedando evidencia en las actas de las reuniones) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. En esta Memoria la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado,





disponiéndose también de fichas en la aplicación ISOTools que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Centro cuente con Planes de Mejora por curso académico. En estas fichas de acciones de mejora se recoge la titulación a la que se aplica dicha acción, con lo cual también se puede disponer de los Planes de mejora por titulación. En caso de no especificar una titulación en concreto, la acción se aplica a todos los Grados y Másteres del Centro.

2.1.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Con la revisión anual del SGC se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

2.1.4. Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.

La CGC de la Facultad se reúne (según establece su Reglamento) como mínimo una vez al trimestre. Sus acuerdos de difunden en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en: http://www.uma.es/psicologia/docs/planmejora/actas comision garantia calidad.pdf, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

La composición de la CGC se ha modificado desde su inicio a la actualidad, incluyendo como Vocales a los Coordinadores de los títulos en representación de los Grados y Másteres (recomendación de la DEVA durante el seguimiento de los títulos), al Coordinador de la CGC del Programa de Doctorado en Psicología, así como a los responsables del Equipo Decanal de las PE, de la Movilidad de los estudiantes, de la Orientación y de la Infraestructura y Recursos para la enseñanza, así como la Secretaria académica. Para el análisis del Plan de Estudios y las áreas susceptibles de mejora, es necesario que los títulos estén debidamente representados y contar con la visión globalizadora del Equipo Decanal, que en la práctica son los que recogen las evidencias o registros de muchos de los procedimientos que desarrolla el SGC.

2.1.5. Gestor documental del SGC: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática <u>ISOTools</u>, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

Fortalezas y logros

- Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.
- El título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado de forma periódica.
- El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y acreditación.
- El título cuenta con una herramienta informática para la gestión del SGC.
- El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, planificación estratégica y responsabilidad social.
- Los autoinformes e informes de seguimiento y de acreditación se han utilizado con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas





- El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC que debe generarse y difundirse sigue siendo insuficiente, tareas cada vez más numerosas a las que han de dedicar tiempo y esfuerzo, no reconocidos.
- Entendemos que actualmente los procesos de planificación de la docencia de los títulos aún no se encuentran totalmente coordinados con el SGC.

Decisiones de mejora adoptadas

- 1. Desde los servicios generales se han tomado las medidas necesarias para poder contar con la información de los indicadores del SGC con más anticipación.
- 2. Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en las memorias de resultados, así como en los autoinformes de seguimiento y de acreditación.
- 3. Se han demandado estas mejoras a los servicios centrales competentes.

III. Profesorado

Análisis

3.1. Dedicación, cualificación y experiencia del personal académico implicado en el desarrollo del Plan de Estudios del Máster.

La UMA cuenta con el proceso estratégico PE03. Política de personal académico, orientado hacia la calidad y competencias de las personas que la integran, así como hacia el servicio y la mejora continua, en el contexto del ordenamiento jurídico vigente y las limitaciones que impongan anualmente las disponibilidades presupuestarias y la política estratégica de la Universidad en las distintas ofertas o aprobación de plantillas.

A continuación se muestra una tabla con el PDI implicado en el Máster (2014/2015)

	N ^a PDI	Suma sexenios reconocidos	Suma quinquenios	Suma trienios
Catedrático de escuela universitaria	1	0	5	9
Catedrático de universidad	3	12	18	32
Profesor ayudante doctor	3	0	0	9
Profesor colaborador	1	0	0	8
Profesor contratado doctor temporal	1	0	0	2
Profesor sustituto interino	1	0	0	0
Profesor titular de universidad	12	15	45	71
TOTAL	27	27	68	158

Durante el presente curso se han incorporado dos profesores que sustituyen a la profesora que impartía hasta ahora la asignatura "Intervención psicoeducativa para la mejora de la convivencia escolar".

4.1.1. Criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para el TFM

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM se recogen en el Reglamento de TFM del Máster:

 $\underline{http://webdeptos.uma.es/psicologiasocial/master2015-2016/mod_finmaster_info.html}$

Los profesores con docencia en el Máster se comprometen a la tutorización de hasta 2 alumnos/as. El rechazo de la tutorización deberá ser bajo causa justificada, la cual deberá ser valorada por





los correspondientes coordinadores del Máster.

4.1.2. Criterios del profesorado que supervisa el TFM

Los criterios del profesorado se recogen en el Reglamento de TFM del Máster:

El trabajo fin de Máster será realizado bajo la supervisión de un tutor académico de la Universidad de Málaga, elegido entre los profesores de las áreas de conocimiento a las que está adscrito el TFM según la normativa y los procedimientos establecidos en la UMA.

4.1.3. Criterios del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las PE se recogen en la <u>Normativa de PE de la UMA</u>, así como en el proceso clave PC11. Gestión de las PE del SGC del Centro, en los que se indica lo siguiente:

- Tutor/a académico/a (o interno/a): Actualmente es esta labor es realizada desde la coordinación del máster.
- Tutor/a profesional (o externo/a): El tutor/a profesional es una persona con vinculación laboral a la institución colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor/a es el profesional encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al Proyecto Formativo, así como de coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades.

4.1.4. Oferta de centros.

Durante el presente curso se han incorporado los siguientes centros de prácticas:

- Arrabal-AID
- Asociación CODEPRO (Asociación para la Cooperación el Desarrollo y la Promoción)
- Asociación Española Contra el Cáncer
- Centro de Acogida San Juan de Dios
- Centro Español de Solidaridad C.E.S.M.A.- Proyecto Hombre
- Asociación Fortaleza Axarquía (AFAX)- Proyecto Hombre
- Fundación CUDECA
- Ayuntamiento de Málaga
 - Junta Municipal de Distrito Cruz de Humilladero
 - Área de Igualdad de Oportunidades

La incorporación de estos nuevos centros ha supuesto 16 nuevas plazas que responden tanto al perfil de Psicología como de Trabajo Social, lo que suma un total de 45 plazas ofertadas. El total de plazas que se ofertan son más de las necesarias para el número de alumnos que realizan nuestro Prácticum.

- 4.2. Actividades para la mejora de la calidad docente y las actividades de coordinación establecidas por la UMA.
- 4.2.1. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para la coordinación del programa formativo del Máster, se siguen las directrices generales que la UMA





marca en el POD anual.

En su apartado IV. PLANIFICACIÓN DOCENTE, se expone que el proceso de planificación docente se llevará a cabo de forma coordinada y se describen las competencias y funciones de los Departamentos, los Coordinadores de asignatura, la COA del Centro, y los Coordinadores de los títulos en la coordinación del programa formativo.

Así, en el punto 4.1. Funciones y competencias de los Departamentos en la planificación docente, se dice que:

a. Corresponde a los Consejos de Departamento la revisión y aprobación de las Guías Docentes de asignatura elaboradas por el Coordinador de cada asignatura.

En el punto 4.2. Funciones y competencias de las Comisiones de Ordenación Académica de los Centros en la planificación docente, se especifica que:

a. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, y el artículo 135.3 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, la COA valorará cada una de las Guías Docentes de asignatura y hará propuestas para la coordinación de las mismas, e informará a la Junta de Centro, que procederá a su aprobación.

En el 4.4.2. las funciones de los Coordinadores de asignaturas:

- a. Elaborar la Guía Docente, contando con el acuerdo de los profesores que vayan a impartir la asignatura.
- b. Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en la aplicación PROA en el plazo establecido.
- c. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.

Y en el 4.7. los criterios para la elaboración de la Guía Docente, que se constituye como el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita:

- a. La Guía Docente será única por asignatura y su elaboración será consensuada entre el equipo docente encargado de impartirla.
- b. Se deberán tener en cuenta los aspectos contemplados en la Memoria de Verificación del título correspondiente, así como toda la información sobre materia y módulo a la que pertenezca dicha asignatura.
- c. Para la elaboración es necesario tener en cuenta, la coherencia y la coordinación con el conjunto de la titulación y las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del título que la asignatura contribuye a desarrollar.
- d. También es necesario considerar la coherencia entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y el procedimiento de evaluación establecido en la Memoria de Verificación.





e. El procedimiento de evaluación será común para todos los grupos de docencia de la asignatura.

4.2.2. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico, que es general para todos los Centros de la UMA. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012. Para la realización de la evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los alumnos mediante una encuesta anual que realiza el *Centro Andaluz de Prospectiva*. De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se resume en la siguiente tabla. Como queda reflejado en las Memorias de Resultado y Autoinformes de Seguimiento. Se observa en estos resultados, entre otros recabados en la encuesta mencionada, que el profesorado del Máster obtiene una calificación muy positiva con valores superiores al curso 2013-14.

Tabla 4.2a. Indicadores sobre la opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado: IN26., IN29, IN49

CURSOS	TÍTULOS	IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	IN29 Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	IN49 Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente
2013-14	Máster	4,26	3,44	3,43
	UMA	4,02	3,78	3,89
2014-15	Máster	4,47	4,27	4,35
	UMA	4,31	4,15	4,20

4.2.3. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.

Hasta el momento, el cuestionario del SGC de alumnos no ha medido la satisfacción de los estudiantes con los tutores de las PE. Desde el Centro se han diseñado diversas acciones destinadas al control de la calidad de las PE en los distintos centros colaboradores. Estas acciones integran la recogida y análisis de la valoración del alumnado a través de un cuestionario que recoge información de los diferentes aspectos de las PE, entre ellos la valoración de los tutores de prácticas, académicos y profesionales.

Sobre las acciones de mejora previstas sobre este aspecto del programa formativo se informa con más detalle en el apartado 7.3.

4.2.4. Recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

No se emitieron recomendaciones respecto a este criterio.

4.2.5. Actividades de formación contínua del profesorado para la mejora de su calidad docente.

• La unidad de Formación de PDI de la UMA contempla <u>planes anuales</u> de formación continua del personal docente e investigador, que incluye los ámbitos de formación en idiomas para la docencia,





formación docente, formación para la investigación, formación en TIC y formación transversal, con el objetivo de **potenciar la formación continua y la innovación educativa del profesorado.**

Desde el Centro se ha trabajado intensamente en la planificación y desarrollo de sus enseñanzas, siendo uno de sus objetivos fundamentales. Para su logro se llevaron a cabo varias acciones desde el curso académico 2009/10 hasta el curso 2011/12, como se recogen en las Memorias de Resultado del SGC y en los Autoinformes de Seguimiento del Título. Entre ellas se encuentran las siguientes:

a. El desarrollo e implantación durante los cursos 2010/11 y 2011/12 de un Seminario de Formación Pedagógica para la elaboración de las Guías Docentes.

Durante el curso 2011/12, se incluyeron varias actividades más:

- Curso-Conferencia: Las Guías Docentes como instrumento de planificación y coordinación de las titulaciones. Ponente: Fernando Blanco Lorente. Duración: 3 horas
- Curso-Taller: Guías Docentes: contenido y elaboración. Ponente: José Luis Bernal Agudo. Duración: 20 horas (4 presenciales y 16 no presenciales)
- Taller: Estrategias e instrumentos de evaluación para el desarrollo de competencias. Ponente: Amparo Fernández March. Duración: 12 horas (8 presenciales y 4 no presenciales)
- Taller: Técnicas de aprendizaje cooperativo. Ponente: Miguel Valero García. Duración: 15 horas (10 presenciales y 5 no presenciales)
- Seminario de reflexión sobre el proceso de coordinación de las nuevas titulaciones. Ponente: Fernando Blanco Lorente. Duración: 3 horas
- Curso: Objetivos y retos en la dirección y planificación de trabajos de fin de grado. Ponente: Gloria Estapé Dubreuil. Duración: 6 horas

Todas las actividades anteriores conllevaban el desarrollo de la coordinación entre los profesores de cada asignatura para el planteamiento de resultados de aprendizaje comunes que se derivan de las competencias generales y específicas elegidas de los títulos y los sistemas de evaluación, así como el resto de elementos que componen la Guía Docente de las asignaturas.

Fortalezas y logros

- Recientemente varios profesores titulares con docencia en el máster han pasado a ser catedráticos de universidad, lo que supone igualmente un progreso para la consolidación de profesionales en nuestra titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es necesario mejorar la distribución de los trabajos fin de máster entre el profesorado con docencia en el mismo.
- La figura docente más estable de Titular de universidad doctor no ha aumentado en los últimos años. **Decisión de mejora adoptado**
- Revisión de los criterios aprobados a través del reglamento de trabajos fin de máster.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos





Análisis

5.1. Adecuación de la infraestructura y recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Psicología comparte la infraestructura y recursos necesarios para el desarrollo de sus titulaciones con la Facultad de Ciencias de la Educación, que se resumen a continuación:

- Infraestructura y recursos comunes para el desarrollo de los títulos de ambos Centros:
 - Hall y distribuidores, con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.
 - o Un Aula de Grados con 90 plazas.
 - o Un Salón de Actos con 272 plazas.
 - o Una Sala de Juntas.
 - O Dos Salas de estudio para alumnos/as, una de ellas con un pequeño office, con 102 plazas en total.
 - O Biblioteca, con la siguiente distribución, recursos y servicios:
 - En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos). En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos).
 - En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales para préstamo.
 - Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARTICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS, PSYCBOOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC.
 - Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia.
 - Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos.
 - O Cafetería-restaurante, con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.
 - O Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.
 - O Otros servicios: conserjería, mantenimiento, reprografía, limpieza y espacios de almacén.
- Infraestructura y recursos para el desarrollo de los títulos de la Facultad de Psicología:
 - Decanato, con diez despachos para el Equipo Decanal, puesto de administración, usos múltiples y Sala de reuniones.





- Secretaría del Centro.
- Ocho Aulas con los siguientes puestos: 93, 96, 126 (dos aulas), 129, 132, 77 y 82, que en total tienen una capacidad de 861 plazas.
- O Tres Aulas de informática con 103 ordenadores de libre acceso.
- O Despachos del profesorado y el personal de administración de los Departamentos, que se distribuyen en seis plantas y en los módulos A y B (2ª planta) y en el aulario Gerard Brenan.
- o Un Seminario.
- O Laboratorios destinados a la investigación ubicados en el sótano de la Facultad, además de los laboratorios 1.18 (A, B y C) y 2.10, y un despacho para el puesto de técnico de laboratorio.
- o El Servicio de Asistencia Psicológica (Servicios Generales de la UMA).

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente.

5.1.1. Mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, adoptados.

A lo largo de la implantación del título se han perseguido los siguientes objetivos y realizado las consiguientes acciones de mejora y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, que se describen a continuación:

- Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la docencia, tanto exclusivos como compartidos por ambos Centros. Las acciones de mejora realizadas han sido las siguientes:
 - o Reconversión de espacios para la docencia y la investigación:
 - Mantenimiento de todos aquellos espacios lectivos de uso compartido por las dos Facultades del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación (por ejemplo, las Aulas de Informática 002, 101, 102 y 104), modificando la asignación de los restantes para evitar los disfuncionales desplazamientos de los alumnos durante su actividad lectiva.
 - La instalación de una conexión por cable para trasladar la señal audiovisual grabada en la Cámara Gesell del Laboratorio 9 al aula 0.07, para que un mayor número de estudiantes puedan seguir las prácticas profesionales de evaluación e intervención desarrolladas en dicho laboratorio.
- Mejorar la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje.
 - O Acondicionamiento de aulas y espacios comunes para el estudio de los estudiantes:
 - Acondicionamiento térmico de las aulas.
 - Oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la





pizarra por parte de los alumnos.

- En las sala de estudio y trabajo colectivo B-14 y en zonas de estudio de la primera planta se ha incrementado la señal Wi-Fi con la instalación de sendos routers para la mejora de la conexión a internet.
- En la sala de estudio y trabajo colectivo B-15 se ha incrementado el número de microondas en tres unidades.
- Instalación en el vestíbulo de una nueva pantalla informativa, adicional a la ya existente, en una zona muy frecuentada por los estudiantes, para informar sobre actividades y eventos que se vayan a realizar por parte de las Facultades de Ciencias de la Educación y/o de Psicología.
- Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto académicas como culturales.
- o Acondicionamiento de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga:
 - Saneamiento y renovación del aspecto de la biblioteca, pintando sus paredes.
 - Renovación del mobiliario deteriorado de las salas de lectura y hemeroteca de uso colectivo por el alumnado.
 - Instalación de avisadores con señal luminosa para controlar el nivel de ruido.
 - Instalación de lámparas de mesa en aquellas zonas en las que la iluminación general no era suficiente.
 - Instalación de seis tomas eléctricas múltiples en otras tantas mesas de estudio para facilitar el uso de equipos informáticos portátiles en la Biblioteca.
 - Instalación de tarima flotante en el depósito de esta Biblioteca.
- Adaptar el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial.
 - o Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de una rampa para el acceso al Aula de Grados.
 - O Eliminación de bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.
 - O Instalación en su lugar de mesas adaptadas.
 - o Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en sillas de ruedas.





- O Ampliación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje.
 - o Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07).
 - O Mejora de la instalación de sonido en las primeras aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, con equipos de audio estéreo.
 - O Acondicionamiento de las aulas con dispositivos que agilicen la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. En concreto:
 - o Instalación de un sistema de control electrónico en todas las aulas para la gestión del profesor de los dispositivos audiovisuales disponibles (PC de sobremesa, equipos informáticos portátiles, activación de audio y/o vídeo, etc.).
- Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Psicología.
 - O Reconversión de un aula en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado y acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación. Esta acción se concreta en:
 - O La reconversión de un aula del Aulario Gerald Brenan en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado.
 - O El refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado habilitada en el Aulario Gerald Brenan.
 - o El acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado.
 - O La renovación de equipos informáticos defectuosos en los laboratorios docentes.
- Aumentar en número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de las actividades de aprendizaje de los estudiantes.
 - Adquisición de un carro multimedia y ocho equipos informáticos (netbooks) destinados a préstamo para los alumnos.
- Promocionar el uso de la bicicleta.
 - O Construcción de un nuevo aparcamiento de bicicletas con sistema de seguridad.



- O Acuerdo con la empresa de copistería que atiende el centro mediante el cual los alumnos pueden adquirir las tarjetas electrónicas de acceso a este estacionamiento abonando un importe de cinco euros que les es reembolsado íntegramente una vez que, al finalizar el curso académico, no precisan de acceder al recinto de estacionamiento.
- o Incremento y mejora de los sistemas de seguridad para las bicicletas en el aparcamiento abierto exterior del Complejo de Psicología y Ciencia de la Educación, mediante la instalación de nuevas barras de acero que permiten candar las bicicletas al cuadro de las mismas y no únicamente a las ruedas(como estaba organizado anteriormente).
- Instalar un sistema de seguridad y evacuación que disminuya y/o erradique los graves riesgos detectados en la seguridad del edificio en el que se encuentra la Facultad de Psicología, por SEPRUMA.
 - O Instalación de un sistema de seguridad para emergencias.
 - O Desarrollo de un Plan de evacuación para emergencias.

Por tanto, a pesar de las limitaciones en la infraestructura, a lo largo de estos cursos se ha hecho un gran esfuerzo para optimizar y renovar en todo lo posible los espacios, el mobiliario, los recursos audiovisuales, el equipamiento de los laboratorios, así como adaptar a la normativa vigente específica las medidas de seguridad, así como los espacios a las necesidades de las personas con discapacidad física o sensorial.

5.1.2. Adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Tabla 5.1a. PAS del Centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Secretaría del Centro	7	7	7	6	6
Gestión Económica	1	1	1	1	1
Apoyo administrativo a Departamentos	5	5	5	5	5
Conserjería	7	5	3	3	3
Biblioteca	5	4	4	4	4
Mantenimiento	2	2	2	2	2
Laboratorios	2	3	3	3	1
Aulas de Informática	3	3	3	3	3
Servicio de Apoyo Psicológico	3	4	4	4	4

El Personal de Administración y Servicios (PAS) está dividido en 9 grupos: Secretaría del centro, Gestión Económica, Apoyo administrativo a Departamentos, Conserjería, Biblioteca, Mantenimiento, Laboratorios, Aulas de Informática y Servicio de Apoyo Psicológico. Como se observa en la tabla 5.1a el personal asignado a estas funciones se ha mantenido estable durante los cinco últimos años, aunque en la Secretaría ha disminuido. El nivel de formación actual de este personal se expresa en la siguiente tabla, donde podemos observar que la mayoría son titulados superiores (suponen más del 70%).

Tabla 5.1b. Nivel de formación del PAS del centro										
NIVEL	Secret.	G.Econ.	Deptos	Conser.	Biblio.	Mant.	Lab.	Aulas	SAP	





Superior	5	1	2	1			4	4
Medio	2		2	2				
Bach. Sup.	1		1	1				
F.P.					1			
Básico						2		

En estos últimos cinco años se han impartido numerosos cursos de formación organizados por el Servicio de Formación de la UMA. Es interesante destacar que en los dos últimos años se produce un fuerte incremento en estos cursos coincidiendo con la puesta en marcha de planes de formación online.

Tabla 5.1c. Nº y horas de formación del PAS del centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Número de cursos	62	43	27	46	71
Número de horas	737	419	649	1611	2376

Todos los datos anteriores muestran la excelente preparación PAS para gestionar nuestra titulación, sirviendo así a los objetivos de excelencia en prestación de servicios que requiere nuestra titulación y los grupos de interés implicados. A pesar de ello, se considera necesario el aumento del personal destinado al apoyo de la gestión del título.

5.2. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título

1.2.1. Plan de Actuación para la Orientación.

El Proceso Clave 10 (PC10) forma parte del SGC de las Titulaciones de la UMA y su objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de todos sus estudiantes. El proceso, coordinado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), establece como instrumento clave el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), un documento que recoge para cada Centro la planificación de las acciones concretas que, de forma individualizada y según sus necesidades, planea ejecutar para cada curso académico. Esta planificación es aprobada por las respectivas Juntas de Centro y en su elaboración intervienen representantes de los Centros, de los estudiantes y del SCEPE. Desde el curso 2010/11 en la Facultad de Psicología hemos puesto en marcha el proceso de Orientación Profesional para los estudiantes de Grado y Máster junto al SCEPE, cuya implantación y mejora ha sido uno de los objetivos planificados y analizados en todas las Memorias de Resultado y Seguimiento del título. Las acciones realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

- o Reunión con el SCEPE, en la que se plantea a los representantes de los centros la forma en la que se va a acometer la elaboración de uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales, el PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional como parte de la formación de Grado.
- O Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico, la Comisión de Orientación y las Subcomisiones de Orientación en los Centros.
- o Nombramiento y renovación del representante del Centro y del representante de estudiantes de la





Subcomisión de Orientación del Centro.

- O Elaboración del Plan Específico de actuación por curso y Centro siguiendo el procedimiento PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional. Durante estos cursos se han realizado las siguientes actividades:
 - Jornadas Universidad y Empleo.
 - Taller Universidad y Empleabilidad.
 - Taller Salidas Profesionales e Itinerarios.
 - Reunión informativa sobre Prácticas. Las prácticas como primera experiencia profesional.
 - Taller informativo sobre los servicios de la UMA.
 - Jornadas Tu Valor 10, con contenidos sobre tendencias en empleo, formas de acceso al mundo profesional y competencias transversales, específico para el Centro, con una duración media de 15 horas.

Fortalezas y logros

- A lo largo de los últimos años se ha realizado un esfuerzo importante por mejorar la infrasestructura y recursos del edificio.
- Fruto de esta disposición se han logrado paliar deficiencias en infraestructura que presenta el edificio.
- Los alumnos disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título.
- El desarrollo de las Jornadas Tu Valor 10 (PC10) con el fin de garantizar el desarrollo de las competencias de empleabilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El edificio que alberga el título carece de espacios necesarios para una óptima docencia e investigación: más de la mitad de los grupos de docencia se imparten en aularios adyacentes al edificio, los espacios dedicados a la investigación, así como los despachos para el profesorado son insuficientes
- 2. Los recursos humanos disponibles no han sido totalmente adecuados para las características del título, debido a la ausencia de reposición y creación de nuevos puestos de administración.

Decisiones de mejora adoptadas

- 1. A lo largo de estos cursos se ha invertido mucho esfuerzo para su optimización y adaptación.
- 2. En estos días de enero se ha entregado por parte del equipo de arquitectos encargado del mismo el proyecto definitivo de un nuevo edificio que albergará la Facultad de Psicología. Ese edificio cuenta con aulas, seminarios, despachos, biblioteca, espacios para la investigación y los servicios adecuados a la docencia del Grado en Psicología. Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente año 2015 comenzaría la construcción del mismo.
- Se ha solicitado al Servicio de Personal el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.

V. Indicadores.

Análisis

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS





DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN: CUESTIONARIOS Y RESULTADOS

5.1. Proceso para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del título.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. En el mismo se contempla la realización de cuestionarios por curso académico a los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados). Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. La mejora de los mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables ha sido uno de los objetivos sobre el que la CGC del Centro ha trabajado desde el comienzo de la implantación del SGC, como queda recogido en las Actas de las sesiones de trabajo de la CGC de la Facultad de Psicología y plasmadas en las Memorias de Resultados del SGC, así como en los Autoinformes de Seguimiento y Acreditación del título.

5.1.1. Satisfacción del profesorado con el programa formativo.

El Cuestionario de Satisfacción del SGC del profesorado se resume en la tabla 5.1a. En el curso 2012/13 se modificó, diferenciándose preguntas generales sobre el Centro al que estaba adscrito el profesorado y preguntas sobre la titulación o titulaciones en las que impartía docencia. En los resultados del curso 2014/2015 se observa que los aspectos mejor valorados han sido la satisfacción con las materias impartidas, la cualificación del profesorado y el perfil de los estudiantes. Los aspectos menos valorados han sido el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno y la ratio alumnos/profesor.

A continuación se muestra la satisfacción del profesorado con los distintos aspectos valorados. En el cuestionario de profesores del SGC, curso 2014/15, participan 16 profesores de los 25 con docencia.

Tabla 5.1a. Satisfacción del profesorado en el curso 2014/15

Aspectos valorados por el profesorado	Media/Ítem PDI Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria
Perfil de los estudiantes que ingresan	4,19
Plan de estudios	4,13
Coordinación horizontal de las materias	3,88
Coordinación vertical de las materias	3,73
Dedicación de los estudiantes	4,06
Ratio alumnos/profesor	4,31
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	3,44
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	4,33
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,38

5.1.2. Satisfacción del personal de administración y servicios con el programa formativo.

Desde el SGC del Centro no se evalúa la satisfacción de este colectivo ya que cuentan con un SGC propio. La Universidad de Málaga tiene previsto realizar una encuesta de clima laboral del PAS durante el curso 2015/16.



5.2. Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se mide con la Encuesta de opinión del alumnado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. Los resultados del curso 2014/15 muestran que el profesorado del máster resulta muy bien valorado, superando en todos los casos los datos obtenidos en el curso anterior.

	2013-2014	2014-2015	2014-2015	
			Promedio Másteres	
			UMA	
IN 26	4,26	4,47	4,31	
IN 29	3,44	4,27	4,15	
IN 49	3,43	4,35	4,20	

5.3. Satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas, en su caso.

El Centro aplica su propio sistema de evaluación de la opinión de los estudiantes sobre las PE que incluye la valoración de los tutores con un cuestionario específico, y se añadió un avance de los buenos resultados obtenidos de los estudiantes del que finalizaron las Prácticas el curso 2014/15. Para la mejora del SGC, a este respecto se llevaron a cabo varias acciones para el curso 2014/15, revisando y diseñando en formato electrónico el cuestionario del Centro, para facilitar tanto su realización como el análisis de los datos. Estas acciones quedan reflejadas en los objetivos y acciones de mejora planificados para el curso 2014/15, incluidos en la Memoria de Resultados del SGC 2013/14.

5.4. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.

Se observa una creciente satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación profesional, obteniendo una valoración muy positiva. Las jornadas tu valor 10 han tenido como objetivo dar información y analizar las tendencias de futuro, las aplicaciones de los conocimientos y los campos profesionales vinculados a la titulación, así como orientar a los participantes en la elaboración del proyecto profesional, el análisis del perfil competencial y las vías y herramientas de acceso al mundo laboral. En la siguiente tabla se muestra el nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a las actividades de orientación profesional.

Indicador	2013-14	2014-15
IN35	3,97	4,14

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Indicadores académicos del título, evolución y toma de decisiones

Entre los indicadores del SGC del Centro se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), graduación, abandono, eficiencia, y rendimiento. En la siguiente tabla se resume esta información hasta el curso 2014/15, en la que se añade la tasa de éxito, por cuanto nos aporta información sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Indicadores	2013-14	2014-15
IN04-Tasa de abandono	25.00%	9.09%
IN05-Tasa de eficiencia	82,45%	87,80%





IN28-Tasa de éxito	94,56%	93,43%
IN03-Tasa de graduación	76,67%	*
IN27-Tasa de rendimiento	86,14%	85,77%

^{*}Dato aún no cerrado a la fecha actual (Data Warehouse)

Con los datos que se disponen hasta el momento y de manera general, consideramos que los resultados alcanzados en los indicadores académicos en los cursos analizados son muy buenos.

Para el curso 2014/15, los indicadores de demanda arrojan los siguientes valores:

IN20. Grado de cobertura de las plazas ofertadas: 100% (35 plazas cubiertas/35 plazas ofertadas)

IN22.1. Demanda de la titulación en 1ª opción: 125,71% (44 solicitudes en primera preferencia)

IN22.2. Demanda de la titulación en 2ª opción: 114,29% (40 solicitudes en segunda preferencia)

IN22.3. Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones: 271,43% (95 solicitudes en tercera y sucesivas preferencias)

Según estos indicadores, el Máster está altamente demandando y se cubren las plazas ofertadas.

Además, a partir de estos datos globales y con los de las asignaturas en particular, la CGC llevará a cabo análisis más pormenorizados, que permitan llevar a cabo acciones para la mejora del rendimiento académico de nuestros estudiantes, si fuese necesario.

Con los datos que se disponen hasta el momento y de manera general, consideramos que los resultados alcanzados en los indicadores académicos en los cursos que han transcurrido desde el inicio de la implantación del Máster son muy buenos. En el curso 2014/15 nuestros estudiantes superaron el 85,77% de los créditos de los que se matricularon. De hecho, la tasa de eficiencia es la más alta de los últimos años.

Creemos que en estos resultados de aprendizaje deben contribuir varios factores, por un lado, la gran demanda que presenta el título y por otra la satisfacción expresada por los distintos agentes en el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Fortalezas y logros

- La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
- La satisfacción de profesores, gestores y personal de administración y servicio vinculado al título es adecuada.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado han mejorado respecto al curso anterior.
- Los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1. La baja participación de estudiantes y egresados en la encuesta de satisfacción con el programa formativo realizado.
- 2. Aunque tanto este curso, como los anteriores, los resultados alcanzados son satisfactorios en cuanto a la percepción de nuestros alumnos sobre la actuación docente del profesorado de la Facultad de Psicología, en la CGC creemos que sería necesario hacer algunos cambios en el procedimiento de evaluación empleado por el Centro Andaluz de Prospectiva. Como venimos reflexionando y





sugiriendo en las Memorias de Resultado del SGC, si el objetivo de la valoración que hacen los estudiantes de la actividad docente es orientar la toma de decisiones de los centros y del profesorado para su mejora, y si en un futuro esta evaluación puede determinar el reconocimiento de un buen desarrollo de las prácticas educativas, sería imprescindible revisar algunos aspectos como son el proceso de elaboración del cuestionario, la recogida de los datos, el tamaño de la muestra seleccionada por cada uno de los profesores y asignaturas evaluadas, y los procedimientos de análisis empleados, de manera que cumplan los requisitos estadísticos mínimos que permitan concluir resultados fiables y válidos.

- 3. Por otro lado, si el cuestionario evalúa la opinión del estudiante sobre algunas dimensiones de la actividad docente a través de veintidós ítems, el análisis final quizás no debiera basarse solamente en el resultado obtenido con un solo ítem sobre la satisfacción general con la labor docente del profesor valorado.
- 4. Creemos también que el cuestionario incluye aspectos que no están relacionados con la actividad docente, sino con las obligaciones y deberes laborales del profesorado como son el ajuste al horario, la asistencia regular a clase, el cumplimiento del horario de tutorías o el número de alumnos y personas del Departamento que participan en la impartición de cada clase práctica, por ejemplo. Cuestiones de otra índole, que podrían ser controladas por la propia Universidad y no mediante encuestas de opinión que pueden estar trasladando al alumnado el mensaje de que la Universidad no sabe qué hacen sus profesores.
- 5. Además, pensamos que los datos recabados podrían estar a disposición del centro para llevar a cabo análisis estadísticos de más calado.
- 6. A esto también podría contribuir que esta evaluación estuviese vinculada a la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y del profesorado con el programa formativo, y que no constituyesen procesos diferentes.

Decisión de mejora adoptado:

- 1. La CGC continuará con la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables: envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo; inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual; información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos; envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
- 2. La CGC del Centro continuará con la puesta en marcha de acciones para la mejora de los aspectos de la titulación valorados por los grupos de interés.
- 3. Se diseñarán acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los Programas de Movilidad en el centro, como la elaboración de un cuestionario que recoja información de los diferentes aspectos que lo integran.
- 4. Se diseñarán acciones propias destinadas al control de la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.





Análisis

Informe de seguimiento del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la Universidad de Málaga.

6.1. Valoración sobre el proceso de implantación del título

La valoración sobre el proceso de implantación es mejorable, si no insuficiente en diferentes aspectos. Por una parte, no indican problemas que hayan podido impedir la implantanción normal del título, ni consta en el Autoinforme de seguimiento (AIS) información sobre posibles dificultades encontradas y cómo las han abordado. Además falta un análisis de mejoras y a qué dificultades concretas responden para solventarlas en el proceso de implantación del título. Por otro lado, aportan un nivel de concreción no informativo en un seguimiento: describir las tareas que deben hacer los estudiantes para adquirir las competencias o detallar las vías de contacto con los alumnos que utiliza el profesorado. Por otra parte, el SGCT está implantando y cuenta con información para hacer un seguimiento del funcionamiento del título, pero faltaría por explotarla, valorarla y compararla de forma relevante para el seguimiento. Aunque se hace mención a una reunión anual. No constan los temas tratados y las posibles incitativas adoptadas para la mejora continua del título, ni otra documentación con las evidencias de los pasos seguidos.

Decisión de mejora adoptado:

- 1. Hemos realizado un esfuerzo en el presente informe por clarificar tanto las debilidades encontradas como las decisiones de mejora que han sido adoptadas para mejorar el desarrollo del título.
- 2. Durante el presente curso se ha establecido una reunión junto con el Decano de la facultad para previamente a la carga de las guías docentes establecer criterios de evaluación más claros y basados en la memoria de verificación del título, evitando de este modo que se pueden producir solapamientos entre distintas competencias y el desarrollo de sistemas de evaluación que no quedaban establecidos en dicha memoria.
- 3. Se ha creado una comisión académica del máster que velará por el buen funcionamiento del título, así como por realizar un seguimiento de las guías docentes de las asignaturas.

6.2. Indicadores

Por un lado, no hay datos sobre la tasa de abandono, rendimiento ni eficiencia, lo que no permite su comparación, el análisis de sus tendencias y la valoración del título para la toma de decisiones de mejora. Ciertamente, están identificados los indicadores del SGCT que podrían proporcionar información para el seguimiento del título. Falta su valoración relevante para los aspectos nucleares del título y las acciones de mejora posibles. Incluyendo el diseño de un plan de mejora sistemático.

Decisión de mejora adoptado:

1. En el presente informe se han incorporado tanto los últimos datos de esos indicadores como los de ediciones anteriores con el fin de realizar un mejor análisis de las tasas obtenidas, lo que resulta relevante de cara al desarrollo de un plan de mejora.

Plan de mejora del título

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes.

El título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones





llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. A continuación se exponen los planes de mejora de los cursos 2014/15 y 2015/16.

Informe de seguimiento del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la Universidad de Málaga.

6.1. Valoración sobre el proceso de implantación del título

La valoración sobre el proceso de implantación es mejorable, si no insuficiente en diferentes aspectos. Por una parte, no indican problemas que hayan podido impedir la implantanción normal del título, ni consta en el Autoinforme de seguimiento (AIS) información sobre posibles dificultades encontradas y cómo las han abordado. Además falta un análisis de mejoras y a qué dificultades concretas responden para solventarlas en el proceso de implantación del título. Por otro lado, aportan un nivel de concreción no informativo en un seguimiento: describir las tareas que deben hacer los estudiantes para adquirir las competencias o detallar las vías de contacto con los alumnos que utiliza el profesorado. Por otra parte, el SGCT está implantando y cuenta con información para hacer un seguimiento del funcionamiento del título, pero faltaría por explotarla, valorarla y compararla de forma relevante para el seguimiento. Aunque se hace mención a una reunión anual. No constan los temas tratados y las posibles incitativas adoptadas para la mejora continua del título, ni otra documentación con las evidencias de los pasos seguidos.

Decisión de mejora adoptado:

- 4. Hemos realizado un esfuerzo en el presente informe por clarificar tanto las debilidades encontradas como las decisiones de mejora que han sido adoptadas para mejorar el desarrollo del título.
- 5. Durante el presente curso se ha establecido una reunión junto con el Decano de la facultad para previamente a la carga de las guías docentes establecer criterios de evaluación más claros y basados en la memoria de verificación del título, evitando de este modo que se pueden producir solapamientos entre distintas competencias y el desarrollo de sistemas de evaluación que no quedaban establecidos en dicha memoria.
- 6. Se ha creado una comisión académica del máster que velará por el buen funcionamiento del título, así como por realizar un seguimiento de las guías docentes de las asignaturas.

6.2. Indicadores

Por un lado, no hay datos sobre la tasa de abandono, rendimiento ni eficiencia, lo que no permite su comparación, el análisis de sus tendencias y la valoración del título para la toma de decisiones de mejora. Ciertamente, están identificados los indicadores del SGCT que podrían proporcionar información para el seguimiento del título. Falta su valoración relevante para los aspectos nucleares del título y las acciones de mejora posibles. Incluyendo el diseño de un plan de mejora sistemático.

Decisión de mejora adoptado:

 En el presente informe se han incorporado tanto los últimos datos de esos indicadores como los de ediciones anteriores con el fin de realizar un mejor análisis de las tasas obtenidas, lo que resulta relevante de cara al desarrollo de un plan de mejora.

Otras decisiones de mejora adoptados:





Estimular la demanda de los Programas de Movilidad gestionados por el Servicio responsable de la Universidad de Málaga, para estudios de Grado y Posgrado. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2015/16. La acción de mejora planificada y realizada vinculada a este objetivo ha sido la siguiente:

Decisión de mejora adoptado:

1. Promoción de la participación del alumnado en los Programas de Movilidad gestionados por el Vicerrectorado responsable de la Universidad de Málaga.

Revisión de las Guías Docentes de las asignaturas del Máster Universitario Decisión de mejora adoptado:

1. Tal y como se ha comentado anteriormente, a través de la comisión académica del máster se pretende revisar y mejorar el proceso de coordinación entre los programas formativos. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015/16 según quede regulado por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga.

Revisar y mejorar el desarrollo del TFM.

Decisión de mejora adoptado:

1. Se ha elaborado el reglamento sobre TFM, siendo este aprobado por la comisión académica del máster con fecha 8 de marzo de 2016.

Revisar y mejorar las actividades de Orientación Profesional de los estudiantes del título. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015/16.

Decisión de mejora adoptado:

- 1. Aplicación del proceso de Orientación Profesional para los estudiantes de Grado junto al Servicio de Orientación de la UMA.
- 2. Integrar la Jornada Tu Valor 10, actividad de Orientación incluida en el PC10, en la asignatura Prácticas Externas.

Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC. Este objetivo no se ha alcanzado. Decisión de mejora adoptado:

- 1. Revisión y mejora de los mecanismos de captación de opinión de los estudiantes sobre los programas formativos.
- 2. Promoción de la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC.

1. Plan de mejora del título para el curso 2015/16

En este apartado se recoge el Plan de Mejora para el curso 2015/16, en el que se definen los objetivos, con sus correspondientes acciones de mejora necesarias para su logro, que se consideran como consecuencia de la evaluación y revisión del Sistema del curso 2014/15.

Actualizar y revisar el diseño, la organización y el desarrollo de los títulos de Grado y Máster de la





Facultad de Psicología.

Decisión de mejora adoptado

- 1. Revisión y mejora del diseño curricular de las asignaturas de los títulos de Grado y Máster por Departamentos y Decanato:
 - Actualización de los criterios y recomendaciones elaboradas por la COA del Centro para la elaboración de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster.
 - Actualización de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster:
 - o Definición de resultados de aprendizaje.
 - o Incremento de las actividades formativas de carácter práctico.
 - O Incremento de las actividades formativas para el desarrollo de una segunda lengua (inglés)
 - O Diversificación de los sistemas de evaluación para la correcta evaluación de las competencias.
 - O Revisión y mejora de la alineación de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación con las competencias y los resultados de aprendizaje de los programas formativos, por el profesorado.
 - Cumplimentación de toda la información referida a la planificación de la docencia en la plataforma PROA de la UMA.

Actualizar y revisar el proceso de coordinación de los programas formativos de la Facultad. Decisión de mejora adoptado:

- 1. Revisión y mejora del proceso de coordinación de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología por Decanato y Departamentos:
 - Nombramiento de Coordinadores de Grado.
 - Establecimiento de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres. Con fecha de 8 de marzo de 2016 se ha creado la comisión académica del máster integrada por el decano, los coordinadores del máster, 3 profesores y un alumno representante.
 - Establecimiento de las responsabilidades de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
 - Establecimiento del procedimiento de coordinación.

Revisar y mejorar el desarrollo del TFG y del TFM de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

Decisión de mejora adoptado:

- 1. Revisión y mejora de los procedimientos del TFG y del TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.
- Revisión de los Reglamentos de TFG y TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM. Con fecha 8 de marzo de 2016 se ha aprobado el reglamento de TFM del máster.

Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los títulos de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.





Decisión de mejora adoptado:

- 1. Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de los Másteres de la Facultad de Psicología por las Comisiones Académicas de Másteres y Decanato.
- Revisar y mejorar las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado y Máster.

Decisión de mejora adoptado:

1. Aplicación del proceso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de Grado y Máster por Decanato y el Servicio de Orientación de la UMA.

Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.

Decisión de mejora adoptado:

- 1. Unificación de la información formal e institucional de los títulos en la página web del Centro, por Decanato y Servicio de Comunicación.
- 2. Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web, por Decanato.

Adecuar la infraestructura, servicios y recursos disponibles a las características de los títulos Decisión de mejora adoptado:

 Seguimiento de la modificación del proyecto inicial (año 2008) de la nueva Facultad de Psicología, debido a los continuos cambios estipulados por los requisitos del Plan Especial que rige la normativa urbanística de la Ampliación de Teatinos, y que afectaban a la altura, por problemas con Navegación Aérea.

Durante el curso 2014/15 y 2015/16 las acciones realizadas y en progreso son:

- Presentación de la nueva maqueta y el proyecto definitivo.
- Obtención de la licencia de obra para la construcción del edificio.
- Realización del proyecto de ejecución y licitación.
- Apertura del periodo de ofertas para las empresas interesadas en construir.
- Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente curso, 2015/16, se adjudicará el proyecto a la constructora y comenzaría la construcción del mismo.
- 2. Mejora de los espacios de trabajo del personal de portería por el Vicerrectorado de Campus.
- 3. Reestructuración del depósito de libros de la biblioteca para que disponga de mejores condiciones de seguridad, por la Dirección de Biblioteca y el Vicerrectorado de Campus.
- 4. Resolución de los problemas derivados de la falta de personal en la Secretaría del Centro por el Servicio de PAS

Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés del SGC de todos los programas formativos del Centro

Decisión de mejora adoptado:

1. Continuación de la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los implicados en el SGC, por el Servicio de Calidad y el Decanato:





- Envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo.
- Inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual.
- Información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos.
- Envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
- Reserva de aulas de informática para la realización de los cuestionarios.

Puesta en marcha de un plan de información y motivación (sentido de las encuestas y su utilidad) que promueva la participación de todos los colectivos en el SGC, por el Servicio de Calidad y el Decanato.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis			
No procede			

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El análisis del cumplimiento del Plan de mejoras del curso 2014/15 se recoge en la Memoria de Resultados del SGC de la Facultad de Psicología del curso 2014/15 que se publica en la siguiente dirección de la página web del Centro:

http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/navegador_de_ficheros/docpsico/descargar/calidad/memoria_calidad_psicologia1415.pdf

Por otro lado, las acciones de mejora se planifican en fichas de Planes de mejora que se recogen en Isotools:

https://universidad.isotools.org/ Usuario: usuario_psicologia Clave: usuario_psicologia59317